



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

RESOLUCION Nº 113468

RESISTENCIA, 10 MAR 2016

VISTO:

El Expediente Nº 26-2016-00282; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, informando sobre la realización del “21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, que se llevará a cabo durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016 en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de San Miguel Tucumán;

Que el lema “Por una profesión comprometida con los ideales de 1816, en el bicentenario de la independencia” que guiará el desarrollo de este encuentro, tiene como objetivo obtener soluciones y propuestas que aporten cambios para el desarrollo del país, como asimismo contribuyan al logro de la mejora continua y jerarquización de la profesión en Ciencias Económicas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

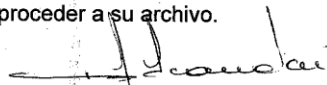
EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Académico el “21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, que se llevará a cabo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2016.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

  
Lic. María de los A. Martínez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. Beatriz del Carmen M. de Franchini  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas

Interés Académico/ 2016/21 Congreso Nacional Cs Es-Tucumán/vm